

LUNES, 21 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2016-2363 *Aprobación y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2016.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 1 de marzo del corriente, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número uno, dentro del presupuesto general de 2016.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se somete el mismo a información pública, al objeto de que por los interesados se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el plazo de información pública, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos de referencia se considerará definitivamente aprobado.

Tudanca, 3 de marzo de 2016.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2016/2363